

CRONICA MERIDIONAL.

DIA JO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Martes 29 de Junio de 1875.

Numero 637.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de San Pedro, que se celebra hoy, no se publicará el miércoles nuestro periódico, según la costumbre establecida por la prensa local.

PARTE OFICIAL.

Día 25 de Junio.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto concediendo á dicho ministerio un crédito extraordinario de 9173 pesetas.

Otro concediendo dos créditos extraordinarios al ministerio de la Gobernación.

Real orden autorizando á la dirección general de la Caja de Depósitos para el pago de los intereses de resguardos al portador correspondientes al primer semestre de 1875.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones referentes al personal de promotores fiscales de entrada.

Real orden nombrando á D. Francisco Calvo registrador de la propiedad de Ginzo de Limia.

Gobernación.—Real orden alterando el servicio de fumigaciones en los lazaretos sucios.

La «Gaceta» publicará dentro de breves días la instrucción, que se halla aprobada, para llevar á efecto el real decreto de 13 del corriente, relativo á la compensación de créditos y débitos de los ayuntamientos para con la Hacienda pública.

Es tan importante la esposicion que á seguida transcribimos, que no hemos vacilado en darle cabida en lugar preferente.

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

Los abajo firmados, mineros, fundidores y desplatadores de los distritos

de Cartagena y Almería, á V. E. con el debido respeto exponen: Que han llegado á saber que la solicitud presentada por D. Hilarion Roux, fabricante y desplatador de Cartagena, aunque acompañada de todos los documentos necesarios para que se le admitiese la plata en pasta que ha copelad en su fabrica de Escombreras, ha sido detenida largo tiempo y según referencia del mismo Sr. Cos-Gayon encargado de informar el relatado espediente lleva ese camino para ser denegada. Este hecho ha debido alarmarnos, á todos, pues para que las leyes y decretos vigentes y que no han sido derogados resulten sin previo aviso caducados para los nuevos establecimientos, que han creído poder amortizar su capital confiados en el texto de dichas leyes, y que el Banco de España al propio tiempo esté acuñando por orden de V. E. cientos de millones en la Casa de moneda en pasta de plata extranjera, mientras que se le cierra la puerta á la plata del país, es necesario que tenga V. E. motivos graves y que le resulte al Tesoro ó al país algun perjuicio grande que no alcanzamos á conocer y comprender; y como esta disposicion pudiera ser la ruina de nuestra industria, es natural que aunque no estamos iniciados en los arcanos de la Economía política, tratemos de indagar cual puede ser el pensamiento de V. E. puesto que ya deja sentir los efectos antes de que, según nos consta, lo conozca nadie y al punto de incapacitar el Establecimiento de un compañero, que si bien este tiene capital para esperar y conllevar el golpe pudiera no ser así para otros.

Resulta, pues, por de pronto, que esta alarma principia á paralizar la venta de los minerales argentíferos y someter los fundidores á sufrir la ley del extranjero; consecuencias desastrosas que V. E. sin duda no ha tenido en cuenta respecto de una industria que paga impuestos y contribuciones y á duras penas lucha contra la carestía y los derechos en el carbon extranjero y la poca ley de minerales que se funden por quintales para producir adarmes de plata. Esta consideracion responde de antemano á uno de los motivos que

V. E. ha podido tener para querer variar la situacion y que sin duda será el haber bajado en el extranjero el precio de la plata algo mas desde algunos meses por la falta de exportacion á las Indias Orientales y aumento de producto de los Estados-Unidos y de Méjico; oscilaciones que nada tienen de extraño, y que no pueden ser la prueba de una baja permanente.

Nos anticipamos, pues, á examinar esta causa y sus efectos, y para ello sabemos que estas respetuosas observaciones no se dirigen á cualquier ministro capaz de precipitacion en abusar ciegamente de la omnimoda autoridad que pudiera darle la situacion actual, sino al Presidente de la Comision de presupuestos, de 1866, que protegió la industria: al iniciador de las reformas arancelarias: al ministro liberal de los cinco años.

No parece, en primer lugar justo que después de haber sufrido todos los perjuicios que las revueltas políticas nos han causado durante seis años, desde el Cantonalismo hasta la interrupcion de comunicaciones por los carlistas, se quiera ahora que principiamos á reponernos de tales pérdidas, rebajar de hecho el valor de los minerales que producen esta plata, poniéndolo en competencia con la extranjera cuando las condiciones mineras de este distritos son tan desiguales. Además la plata no tiene otra aplicacion que la acuñacion, pues la de las platerias es de poca importancia y se reúnen ahora mas vagillas que las que se venden. Por lo tanto, siendo la plata como el oro, el laton ó signo representativo y convencional del valor de la propiedad y de todos los demás artículos, sea de primeras materias agrícolas mineras ó de manufacturas, mientras no se rebaje la ley de la moneda ó del signo, queda la representacion desnivelada y no puede en derecho el gobierno apropiarse esta diferencia. lo cual degeneraria desde luego en otra contribucion excepcionalmente impuesta sobre esta industria y sin fuerza legal, resultando que dicha contribucion disminuye el valor del plomo que tiene que venderse en competencia con los producidos en el extranjero, aumentando las cargas

y dificultándonos mas y mas la lucha.

Si de la cuestion de consideraciones y de derecho pasamos á la importancia de esta cuestion para el Estado ¿qué pueden significar para los planes de V. E. los diez ó doce millones de reales mensuales que entre todos entregamos á la acuñacion? ¿Puede esto entrar en la balanza con los resultados de una industria que constituye hoy el principal elemento de los ferro-carriles, que ha aumentado la poblacion, el trabajo y la riqueza de estos distritos cuya importancia agrícola es insignificante y fomenta el cabotaje de la marina mercante y la exportacion? ¿Cuando hubiera podido sin ella Cartagena renacer del monton de ruinas hacinadas por la guerra? ¿No bastará impedir la entrada de la plata extranjera y restablecer la acuñacion desnivelada del oro?

Llegando ahora á la cuestion monetaria que encierra las dos últimas hipótesis que pudieran haber motivado la idea de la reforma en cuestion siempre delicada, si la ley ó peso de la moneda se aumenta, se la llevan los extranjeros, que no han hecho variacion en la suya; si se disminuye y se altera, la medida se vuelve contradictoria respecto de la baja de las pastas. Nunca se ha visto ninguna nacion, como ningún individuo quejarse de la abundancia de moneda; ella viene á representar siempre un valor que surge, una propiedad que se aumenta; y si en las naciones vecinas la plata decaen en valor, es porque la reemplaza en todas partes el Billeto de Banco en la mayoría de los pagos. No estamos en ese caso, y la circulacion de España exige esencialmente la moneda de plata, por la multiplicidad de los pagos, jornales, trasporte y transacciones divididas. No vemos, pues, Excmo. Sr. ningún motivo apremiante, ningún perjuicio probado para que por un lado se estén tolerando contra los de origen injustificable que inundan España de calderilla procedente del extranjero, y que se cierre el paso á nuestra produccion exigua de plata.

Pero si ninguna de estas razones, ninguno de estos inconvenientes equivale á las ventajas y á la importancia

—618—

atacarais á un buque del rey, ó largarais vuestras velas para tomar la fuga?

—Mis valientes no están acostumbrados á las retiradas; dadles otra cosa que hacer, y respondo de ellos.

—Pero creéis que debemos arriesgarnos sin motivo?

—El español envia á veces sus barras de oro bajo la proteccion de sus cañones, dijo uno de los inferiores que no se complacia en el peligro; sino al verlo compensado con la esperanza del luero. Tanteemos al extranjero; si lleva algo mas que su artilleria, lo conoceremos por su repugnancia en contestarnos, al paso que si es pobre, le veremos tan terrible como un tigre hambriento.

—Vuestra opinion me parece cuerda, y la tendré en cuenta. Señores, cada uno á su puesto; emplearemos la media hora que tardaremos en tenerle junto á nosotros en examinar nuestras armas y en montar nuestros cañones. Como el combate no está aun deci-

—617—

pero á juzgar por sus vergas superiores, por la simetria con que se hallan dispuestas y orientadas y por la tela que presentan al viento, todo marino puede asegurar ser un buque de guerra. Hay alguien que difiera de mi opinion? Hablad, caballero Wilder.

—Vuestra observacion no puede ser mas justa, y pienso absolutamente lo mismo que vos.

La desconfianza que se observara en la frente del Corsario durante la escena anterior, se disipó algo al oír las francas palabras de su teniente.

—Otra pregunta os dirigire ahora: lo atacaremos?

No era fácil dar una contestacion decisiva, y los oficiales se miraban unos á otros para saber lo que opinaban sus camaradas, cuando su jefe creyó deber sentar la cuestion de un modo mas directo.

—General, dijo, vos que sois prudente,

—614—

prolongó su examen mucho mas tiempo de lo que lo hiciera su compañero el negro, y sus observaciones debieron por consiguiente ser mucho mas precisas. Sin embargo, en vez de emitir su opinion luego de terminado aquel, bajó el antejo, al mismo tiempo que su cabeza, y permaneció en la actitud de un hombre que recoge sus ideas; mientras reflexionaba el tabaco de su boca pasaba de izquierda á derecha, y con una mano, apoyada en la cadera, parecia querer reunir todas sus facultades, para algun trabajo mental extraordinario.

—Espero vuestro parecer, repuso su capitán cuando creyó que Ricardo Fid habia tardado bastante tiempo para madurar su opinion.

—Quiera Vuestro Honor decirme en que día estamos hoy del mes y de la semana?

Después de recibir la contestacion á esta pregunta dijo:

—El día en que partimos tuvimos viento del sudeste, por la noche varió y sonó con

850
636
1480

de su propósito, mas digno será sin duda del carácter, equidad y antecedentes de V. E. declararlo y justificarlo de una vez, fijando una reducción por de pronto graduada y moderada en el precio de la plata en la Casa de Moneda, que mantener en la duda por medios dilatorios á industriales honrados, cuya sola culpa sería haber consagrado su trabajo y amortizado sus capitales, fijos en el texto de la ley vigente y en la esperanza de la estabilidad que á todos ha infundido la restauración del trono, y en él, el mayor afianzamiento en la legalidad. Por tanto:

A V. E. suplican se sirva mandar se sigan admitiendo en la Casa de Moneda las pastas de plata que presentan las fábricas españolas, con la documentación establecida para su justificación. Gracia que esperen de la justicia y protección de V. E. que Dios guarde muchos años.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 24 de Junio de 1875.

Algunos periódicos dan cuenta esta mañana de rumores de crisis parcial, en virtud de la que los ministros salientes serían reemplazados por hombres de la union liberal, que habiendo desempeñado ya este cargo no hubieran tomado parte activa en la política durante el período revolucionario.

Creíase anoche en efecto en algunos círculos, que se haría una ligera modificación ministerial para que tuviese representación en el gabinete la fracción constitucional disidente, pero esto es erróneo. Los rumores de crisis nacen del deseo de algunos ministeriales de estrechar las filas del partido unionista, aunque fuera á costa de algunos de los actuales ministros moderados, que sería reemplazado por uno de los amigos íntimos del Sr. Posada Herrera.

Cuenta este hombre político con personas importantes que le son completamente adiptas y que tienen gran importancia en la union liberal. Estas personas sin ser hostiles al ministerio Cánovas tampoco le apoyan y hay muchos que creen que esta fracción política es la llamada á constituir bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera el ministerio que suceda al actual.

Esta creencia sin duda la tienen también algunos ministeriales influyentes y sin duda por ello y para conjurar este peligro se ha hecho correr el peligro de que iba á haber una mo-

dificación ministerial, lo cual no me parece realizable por la dificultad de despedir á algunos de los ministros moderados y por la poca afición que tienen los Pasadistas á unir su suerte á la del ministerio actual, en la esperanza de tener pronto una situación puramente suya.

No sería tan difícil la formación de un partido canovista para lo cual se trabaja mucho y que podría organizarse con los moderados que siguen á los Sres. Barzanallana y conde de Toreno, con los unionistas ministeriales y con los constitucionales disidentes. La empresa es difícil, pero si el ministerio actual hace las elecciones podrá realizarse al menos en la provincia durante el período electoral.

Ayer produjeron gran sensación en la Bolsa los decretos sobre Hacienda publicados en la «Gaceta.» sobre todo el que determina la forma de pago de atrasos al Tesoro. Decíase allí que las determinaciones de este decreto necesitaban aclaración y aun se hablaba de nombrar una comisión que con este objeto fuera á ver al Sr. Salaverría.

El despacho publicado antes de ayer tarde dando cuenta de la acción sostenida por el general Loma en el Norte, no se publicó ayer en la «Gaceta» por puro descuido, del cual sacaron partido los carlistas de aquí y algunos jugadores de la Bolsa.

Se aguardan con impaciencia noticias del Centro, donde se supone que las operaciones se verificarán con grande actividad.

Tienen razón los periódicos que aseguran no haber nada determinado todavía sobre viaje del rey á la Granja. Entre las personas que rodean á S. M. las hay que son partidarios de este viaje y otras que creen que en vista del estado de la guerra el rey no conviene que el rey pase el verano en ningún punto de la zona, siendo en su concepto preferible que durante esta época visite algunas localidades. No se sabe aun cual será la determinación del rey.

Algunos demócratas monárquicos muestran ya impaciencia por reconocer lo existente, como lo han hecho los constitucionales.

L. N.

Idem 25.

Hace tres ó cuatro días asegurábase que el gobierno no estaba dispuesto á reunir las cortes hasta Diciembre próximo, pero ayer y hoy han cambiado los vientos y se asegura que resueltamente las elecciones

se harán en Octubre y las Cámaras se reunirán en Noviembre.

Puede haber influido para esta determinación la actitud de los constitucionales sagastinos, quienes seguramente expresarán con mayor franqueza sus sentimientos dinásticos, tan pronto como vean la posibilidad de llegar al poder por el camino de las combinaciones parlamentarias.

Además en diferentes grupos radicales se nota estos días desusada animación y deseo de que el gobierno entre francamente por la vía constitucional para reconocer lo existente y defender sus ideas dentro de la monarquía constitucional de don Alfonso.

Los radicales, sin embargo, no quieren transigir con los moderados y á menos que no hubiese una modificación parcial de gabinete sustituyendo elementos unionistas á los moderados que hoy en él existen, no harán ninguna declaración dinástica por el estilo de las fórmulas que emplearon los constitucionales.

Apesar de esta exigencia todo indica que el ministerio continuará como hoy está, si nuevos políticos ó militares que no se preveen no obligan á un cambio de personas ó si no nacen dificultades entre los mismos ministros que les impidan continuar unidos.

Por intrigas ó influencias de otro género no se hará cambio alguno de gabinete antes de las elecciones pues donde aquellas pudieran ser eficaces se tiene el propósito de esperar á las Cortes para conocer el verdadero espíritu del país.

La pretensión del obispo de Osma de que no sea preciso al clero justificar la residencia para cobrar sus haberes, no producirá otro efecto que el de ser desechada. En el ministerio de Gracia y justicia hay la resolución de que no se abonen las asignaciones á los prebendados que no residan donde han de ejercer sus cargos. Según mis noticias el Nuncio está muy conforme con este propósito.

Dícese que en la estafeta de ayer se han enviado á nuestro embajador en París algunas cartas que acaso le impulsen á venir á Madrid.

Se espera esta tarde la noticia de la rendición del castillo de Miravet sitiado por el general Martínez Campos.

Los carlistas de aquí confiaban en que no se rendirían porque segun ellos mandaba á los defensores en número de unos 600 el cura de Flix cuyas intran-

sigencias contra los liberales con condiciones.

Se ha dicho ayer y antes de ayer que los disgustos habidos son la comisión nombrada para la exposición de Filadelfia acaso produjeran la salida del ministerio del Sr. Orovio; pero mis noticias, que tengo por fidedignas, consisten en que esta cuestión se arreglará amistosamente.

L. N.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias y telegramas recibidos referentes á la guerra civil.

Cataluña.—El general en jefe de Miravet dice con fecha 23 al segundo cabo de aquel distrito, para transmitir á este ministerio y al general en jefe del Centro, que batido el castillo de Miravet con la artillería Krupp y Plasencia, colocada á 400 y 700 metros, obligó á sus defensores á enarbolar bandera de parlamento, pidiendo un plazo de veinticuatro horas para ver si les llegaba refuerzo, rindiéndose en caso contrario al espirar dicho plazo.

El general en jefe accedió á la petición, en la seguridad de que al enemigo no le han de llegar los refuerzos, y por no destruir el fuerte, que esperaba sea suyo con 39 oficiales y 555 individuos de tropa prisioneros.

Advierte que continúa las operaciones, y que sus bajas hasta aquella fecha consistían solamente en un muerto y 12 heridos.

El viernes á las seis de la tarde el brigadier gobernador militar de Castellón tuvo que enviar un parte á Laeña y tocóles en turno á dos muchachuelos, uno de ellos de Almazora, el cual recibió el pliego que debían conducir, y lo ocultó dentro de su petaca, marchando inmediatamente en union de su compañero. Poco antes de las diez de la noche entraban los dos en Alcora, y ya habían atravesado dos tercios de la población, cuando fueron detenidos é interrogados por la comandancia carlista, que rondaba, recelosa por los movimientos de las tropas. Turbado al contestar el que llevaba el pliego, fué registrado, y en el momento en que se le encontraba, descargó un carlista tan tremendo sablazo sobre su cabeza, que el infeliz muchacho cayó sin sentido al suelo, y allí recibió nuevos golpes y bayonetazos, hasta dejarle cadáver en medio de la calle. Su compañero saltó como un

—615—

fuerza del noroeste, durante casi toda una semana; después de esto vino una borrasca algo seria que nos llevó de aquí para allí por espacio de un día, y luego llegamos á estas aguas que hasta ahora han permanecido tan tranquilas como el capellan de un buque delante de una panchala.

El marinero terminó su monólogo para menear de nuevo su tabaco, pues era imposible hablar y hacer aquella operación á un tiempo.

—Pero qué pensais de aquel buque? preguntó el Corsario con impaciencia.

—Que no es una iglesia, en esto no hay duda, dijo Fid con tono resuelto.

—Veis alguna señal al viento?

—Es posible que hable con sus velas, pero en este caso se necesita á alguien mas sabio que Ricardo Fid para enterarse de lo que quiere decir; veo únicamente tres velas nuevas en su mastelero, y nada mas.

—616—

—Y vos, teniente Wilder, veis tambien esas velas nuevas?

—En efecto, hay algo que podría tomarse por tela mas nueva que el resto de las velas, y creo que habré tomado por señales los reflejos del sol en la vela.

—Entonces no nos habrán visto todavía y podemos permanecer aun quietos por algun tiempo, gozando de la ventaja de poder examinar el buque en todas sus partes, hasta las velas nuevas de su mastelero.

—El Corsario usaba un tono entre sarcástico y reflexivo, y mandó acto continuo á los marineros que se retirasen; cuando se halló solo con sus oficiales que guardaban todos un respetuoso silencio díjoles con voz grave, pero afectuosa:

—Señores, ha pasado el tiempo del descanso, y la fortuna nos ofrece por fin ocasión de ejercitar nuestro valor; no puedo decir si el buque que tenemos á la vista, mide justamente setecientas cincuenta toneladas;

—619—

didó, equidad de que todo se haga sin ruido, para que no crean los marineros en caso de largar velas, que abandonamos nuestra primera resolución.

El grupo se dividió y todos se prepararon á cumplir lo que les estaba encomendado, segun el puesto que ocupaban en el buque; Wilder se disponia á seguir á los demás, cuando le detuvo una señal de su jefe, quien se quedó en el castillo de popa con su nuevo compañero.

—Probablemente vereis interrumpida la monotonía de vuestra vida, dijo el primero despues de echar una mirada á su alrededor para convencerse de que estaban solos, y por lo que he podido juzgar de vuestro carácter y de vuestro valor, estoy seguro de que si un accidente privaba de mis órdenes á la tripulación, caería mi autoridad en buenas manos.

—Si sucedía semejante desgracia, creo

GACETILLAS

Buen viaje.—En el vapor que zarpó anteayer de nuestro puerto con rumbo a Cartagena, salió el Excmo. Señor Marqués de Novaliches, con su familia y ayudantes.

A despedirle salieron las primeras autoridades y personas importantes de la capital.

Diplomas.—Por la diputación provincial van a ser distribuidos los diplomas con que aquella corporación ha premiado a los defensores de Almería, por el buen comportamiento observado durante el bombardeo de esta capital por las fragatas «Almansa» y «Victoria».

Lo sentimos.—El día 21 del corriente falleció en el pueblo de Huércal la virtuosa señorita doña Matilde de Orta hija de nuestro particular amigo don Juan, a la temprana edad de 21 años. A lo sensible de la pérdida de tan apreciables señorita se une el sentimiento que nos causa el que embarga a nuestros respetables amigos su padre y madre, a los cuales como a toda su apreciable familia deseamos todo género de consuelos, uniendo nuestras plegarias a las suyas para que el Dios de las Misericordias acoja el alma de la finada en el lugar de los elegidos.

Carreteras.—Conforme estaba anunciado en el Boletín oficial de esta provincia del miércoles 16 del corriente se saca a pública subasta la terminación de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la carretera provincial de Tabernas a Oriá comprendidos entre la rambla del Saltador y el collado de García, bajo el tipo de 239.153 pesetas 82 céntimos, y el trozo primero de la carretera de Huércal Overa a Velez-Rubio por la cantidad de 61.488 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 20 de Julio próximo a la una de su tarde en el despacho del señor Gobernador.

Baile.—Una numerosa y escogida concurrencia acudió anteayer al baile celebrado por la Sociedad de «Las Delicias», donde en medio de los arrobadores ecos de una viva orquesta, veíamos a las encantadoras jóvenes que poblaban aquellos salones lucir ese tesoro de gracias, tan comunes en las hijas del Mediodía.

Esta noche tendrá lugar por la misma sociedad un magnífico baile, que empezará a las 8 y terminará a las 12 de la noche.

Lo avisamos a los socios advirtiéndoles que el «gacetillero» acompañará esta noche

A una linda chiquilla morena y alta con un talle que envidia la esbelta palma, que le da el opio y no va como otras a buscar novio.

De rostro tan divino, que al verla encanta; sus ojos cual dos soles hieren y matan; lleva en su frente de la virtud la estrella resplandeciente.

Que bate con dulzura sus blancas alas y bajo desde el cielo por Dios mandado, para en la tierra ser el ángel que calme sus tristes penas.

Gaseosas.—Nuestro amigo don José Moya acaba de establecer en su botica de la calle Real una excelente fábrica de bebidas gaseosas.

Recomendamos al público este establecimiento, Florida Blanca núm. 2, que ha de proporcionarles cuanto en este género apetezcan.

Apuntes.—Los siguientes son tomados de «La Publicidad».

«Nuestras tropas han cogido en Allustanto y Orea 25 fanegas de cebada carlista.

¡Pobres carlistas! ¡Salir derrotados y quedarse sin comer!

Que se les lleven las armas... ¡pase! pero ¡la merienda también!

—Cerca de París han robado el cadáver de un conde que hacia veintitres años que estaba enterrado.

Eso, que parece un crimen, prueba la moralidad de los franceses.

¡Estarse 23 años sin levantar un muerto!

—Los carlistas han sacado los trapitos de cristianar, como vulgarmente se

dice, en el último cange de prisioneros verificado en Viana.

A muchas leguas de la costa han exhibido dos oficiales de marina.

Se conoce que don Carlos espera que por mercad especial del cielo le pase lo que a Noé, y quiere tener en su ejército, por lo menos, dos oficiales de cada especie.

Aun así no no conseguirá poblar a España de carlistas.

—Llama actualmente la atención en París un hombre que pretende haber vivido doscientos años.

No ha sido maestro de escuela en España.

Existe cierta posibilidad.

Plaza de Toros.—Corrida de novillos de muerte, para hoy 29.

Varios jóvenes de esta Capital, reunidos con el objeto de aliviar a las clases menesterosas, han resuelto dar una corrida de novillos de muerte, espectáculo a que se encuentra tan aficionado este inteligente público.

Suscripción.—Por cada una de ellas, que consta de un billete de caballero, 2 de señora y 3 sillas, 20 rs.

Habrán cuartos de suscripción compuestos de un billete, a 5 rs. uno.

Unguento y Píldoras Holloway.—Para la curación de las úlceras, las quemaduras y las heridas de toda clase, el célebre Unguento Holloway se encuentra sin rival. En el momento en que él se aplica a la parte afectada sus virtudes balsámicas al vapor del oro, protegen los nervios expuestos contra el aire; tan a los vasos el vigor necesario para que se sane la llaga y purifiquen de tal modo la sangre que cuanto carne crece en lugar de la destruida es perfectamente sana. Las Píldoras Holloway, si se toman al mismo tiempo que se usa el Unguento, aumentan considerablemente el poder purificador y refrigerante de este último. Una de dichas medicinas obran como por encanto. Ningun enfermo que las haya ensayado ha dejado de librarse de su enfermedad o, por lo menos, de ver mitigadas sus penas.

Santo del día.

Martes.—San Pedro y San Pablo.

Salga el sol a las 4:34 de la mañana.

Pónese a las 7:33 tarde.

Salga la luna a las 5:33 t.

Pónese a las 9:45 m.

Efemerides.

1871.—El rey D. Fernando VII concede a Santander el título de ciudad.

EDICTO.

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se saca a pública subasta y por término de ocho días los lotes de madera que a continuación se expresan, los que han sido tasados por perito competente a instancia de D. José María de la Fuente, capitán del bergantín goleta Español «Moyses», de la matrícula de Cádiz, surto en este puerto por arribada forzosa, para con su producto atender a las necesidades urgentes y perentorias de reparaciones y gastos a conseguir la habilitación del buque, a fin de continuar su marcha.

Primer lote.—Mil setecientos diez y seis tablas de diez y seis palmos y doce pulgadas a ocho reales ocho céntimos cada una, quince mil trescientos treinta y ocho reales y ocho céntimos.

Segundo lote.—Ochenta y ocho tablas de diez y seis palmos y doce pulgadas a seis reales y sesenta céntimos, quinientos ochenta y seis reales y ocho céntimos.

Tercer lote.—Quinientos cincuenta y ocho tablas de ocho palmos y doce pulgadas a cuatro reales, cuarenta y cuatro céntimos, dos mil cuatrocientos setenta y siete reales y cincuenta y dos céntimos.

Cuarto lote.—Mil cuatrocientas sesenta y tres tablas de diez y seis palmos y nueve pulgadas a seis reales sesenta y seis céntimos, nueve mil setecientos cuarenta y tres reales, cincuenta y ocho céntimos.

Quinto lote.—Mil setecientos noventa y cuatro tablas de diez y seis palmos y seis pulgadas a cuatro reales cuarenta y cuatro céntimos, siete mil novecientos sesenta y cinco reales, treinta y seis céntimos.

Sexto lote.—Mil ochocientos treinta y tres tablas de ocho palmos y seis pulgadas a dos reales veinte y dos céntimos, cuatro mil sesenta y nueve reales, veinte y seis céntimos.

Total.—Cuarenta mil setenta y nueve reales, ochenta y ocho céntimos.

Equivalente a pesetas diez mil diez y nueve con cincuenta y siete céntimos.

Se hace constar que será preferido en igualdad de precios aquel que haga postura a mayor número de lotes, habiendo fijado para su ratate el día cinco de Julio próximo y venidero y hora de la una de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado. Y a fin de que tenga la publicidad y concurrencia de licitadores he mandado se fije el presente en Almería a 25 de Junio de 1875.—Mariano Martínez Carrasco.—Por mandato de S. S. P. E. José Pérez Navas.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 28 de Junio

Servicio para el 29.

Parada de carabineros.

D. O. de S. E.—El Comandante Srío. Díez de Tejada.

VENTA.

Una finca rústica conocida por la Huerta del Cañar, situada donde termina la Rambla de la Alchichula, término de Roquetas con Anoria y balsa de cabida de dos fanegas y tres celemines de riego en donde arraigan algunas higueras de hoja y cañar. En dicha finca hay una casa cortijo, y una de cinco habitaciones, corral y pajar. Además consta de cuarenta fanegas de tierra de secano que también arraigan en ellas de 700 a 800 higueras, planta nueva de dos años.

El que desee aquirirla se avistará con D. Juan Antonio Saldaña, vecino de Roquetas.

VENTA DE CARRUAJES.

Se venden una elegante Góndola y una preciosa Vitoria, en buen uso, con sus correspondientes tiros de caballos, si así conviniere.

También se vende una nueva y preciosa tertana, así como un carro en buen estado.

En el jardín de plantas situado en la puerta del Sol, informarán.

MINA MILAGRO.

El día seis del próximo Julio y a las 12 de su mañana, se subastan casa de D. José Pujol Roca, del Comercio,

treinta y dos varas de lumbre de la referida mina, sita en la loma del Vicario, término del Presidio, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

Baños Templados, situados en la calle de la Gloria, Fonta Francesa del Siglo.

Este establecimiento que montado a imitación de las grandes capitales y que reúne todas las comodidades que el banista puede desear, tanto por sus buenas condiciones como por la esmeradísima limpieza en las pilas y enseras correspondientes, quedan abiertos al público desde el día 20 del actual.

GASEOSAS DEL AGUILA.

Florida Blanca núm. 2.

Esta fábrica cuenta con un gran surtido de bebidas gaseosas en las clases de Naranja, Limón, Gros-lla, Citra, Manzana y Frambuesa que en la estación presente es la todos conocido su valor como refrescantes y digestivas.

Cuenta también con el «Agua de Seltz» usada para las maña digestiones lo mismo sola que mezclada con vino, pues hace un refresco sumamente agradable y está recomendada por todos los conceptos.

Renunciamos a hacer un detenido examen de los múltiples casos en que su conveniencia es evidente por que el público podrá convencerse de ello, y obrar mas que ofrecer es el tema de nuestra lucha.

Farmacia de Moya Lopez, calle Real y Florida Blanca núm. 2.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

gamo, huyendo velozmente; y aunque perseguido de cerca durante largo rato, pudo por fin escapar de las garras de aquellas fieras, presentándose al siguiente día en Castellón a las autoridades.

NOTICIAS GENERALES

Los ministeriales aseguran que carecen de fundamento los rumores que han corrido de próxima crisis ministerial.

Vuelve a hablarse de la reunion de Cortes para el otoño.

El Consejo de ministros, celebrado ayer se ocupó exclusivamente de asuntos de guerra.

Es probable que se exija al clero justificación de residencia en sus respectivas parroquias para los efectos del abono de sus haberes.

Se han concedido varias recompensas a cincuenta y ocho marineros de la fragata que condujo al rey a España en Enero último.

Ayer conferenciaron con el Sr. Cánovas el cardenal Moreno y el general Pavía.

El moderantismo histórico, que ha empezado sin duda a ver algo claro, pronuncia todos los medios posibles para atraer a las simpatías de elevados personajes, tan lejos de aquel partido, que no podrán oír los continuos llamamientos de algunos elementos de la agrupación de la «suprema inteligencia».

Continúa interrumpido el cable de Bilbao, y funcionando con retraso las líneas de Alicante, Valencia, Murcia y la internacional de Canfranc.

Se ha suprimido el banderín de enganche para Ultramar que existía en Tafalla.

«La Correspondencia» da la gran noticia de que son muchos mas los individuos que desean ocupar puestos en la comisión de Flandes, que los dimisionarios.

No encontramos la novedad de la noticia en un país donde siempre hay diez aspirantes, lo menos, a cada vacante.

Por lo demás, lo interesante en el asunto no es que sea grande el número de aspirantes, sino que sean pocos y buenos, cosa algo mas difícil que la otra.

Dícese que hay pendiente una cuestión desagradable entre dos periodistas, director el uno de un periódico conservador, y director el otro de un periódico neo católico.

Creemos que esta cuestión se resolverá al fin amigablemente.

Ha presentado la dimisión, que le ha sido admitida, el gobernador de Sevilla, para cuyo puesto se indica al señor Marquina.

So designa al Sr. Corradi para el cargo de representante de España en Viena, cuya dotación no se aumentará, como lo pidió su antecesor.

Un pastor protestante, de color, llamado William Johnson ha hecho instruir proceso en Brooklyn contra un maestro de escuela por haberse este negado a admitir un hijo de aquel en la suya.

El opulento mejicano Sr. Escandon, ha adquirido la colosal estatua de Cristóbal Colon, hecha por cordier, notable escultor parisiense.

El tiempo sigue siendo duro en la costa cantábrica y embaraza por consiguiente las operaciones de nuestros buques contra las posiciones del enemigo.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra no se dé curso a las instancias en solicitud de exámenes para el ingreso como alféreses de milicias que hayan sido cursadas despues del plazo señalado al efecto.

PRECIOS.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los servicios fuera de línea los cobramos en la tercera plana, a doble precio.



LA PRIMITIVA.

EMPRESA DE CARRUAGES DE LUJO.

PARADA.—FONDA DEL SIGLO.

Se admiten abonos á precios equitativos, durante la temporada de baños.

Para los avisos dirigirse á la imprenta de este periódico.

La misma empresa dispone de una preciosa VICTORIA de lujo, para paseo, y admite abonos para dias fijos.

CAFES Y TES SUPERIORES.



DE LA COMPANIA COLONIAL



Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curacion de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio de los humores, como las herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna; suracion de los oidos, etc.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importadora España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, de que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerle la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 6 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cuantas cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

JARABE DE LABELONYE

Farmacológico de 1ª clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito: Farmacia Labelonye y Ca 99, rue d'Aboukir.—Precio en España; Jarabe, 21 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos en Almería, E. Gomez Talavera.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y Ca, rue d'Aboukir, 99.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebelces al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue chier.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña; la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

TINTURA UNICA

(en solo frasco) la mas fácil de emplear; tinte la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILLIOLET ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31;

En Almería, Gomez Talavera.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es el problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8º de 406 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Almería Gomez Talavera.

EL AGUILA FRANCESA

de Ricardo La-gasca.

Estraordinaria realizacion de todos los guantes existentes, siendo estos de las principales fábricas de Madrid y Granada, precio, los superiores á 4 rs. y los de segunda á 2 rs.

En perfumería á mitad de precio de lo que cuesta en fábrica, riquísimos jabones desde medio real la pastilla.

Por todo este mes se espera el surtido de verano. Recibido ya el gran depósito de sombrillas seda, hilo y algodón y objetos de viaje con el agua para dar brillo á la ropa.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.

ZARZAPARRILLA.

DEL DR. BORRELL.

El gran purificador y regenerador de la sangre y el que goza de más crédito en toda España y América por su virtudes y por su económico precio.

Exigir la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos para evitar la falsificación.

Depósitos generales: Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle Conde del Asalto núm. 52. Almería, botica de Moya Lopez.

GONORREAS.

Las CAPSULAS Peruvianas del Doctor BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.